

17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN PERMANENTE

CÓDIGO 63022066

UNED

17-18

EDUCACIÓN PERMANENTE

CÓDIGO 63022066

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN PERMANENTE
Código	63022066
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de la asignatura es dar a conocer las bases conceptuales y las principales líneas de acción de la educación permanente, así como mostrar la aplicabilidad de esas líneas en el ámbito de la formación reglada de carácter profesionalizante, el desarrollo profesional en las organizaciones, la educación a lo largo de la vida y los espacios no formales de educación abierta en Internet.

Con ello se pretende contribuir a la formación general de los profesionales que desempeñen su actividad profesional en los ámbitos propios de la pedagogía y que deban llevar a cabo tareas propias de conceptualización, diseño, implementación y evaluación de planes de formación, validación de competencias laborales, gestión de grupos, etc. donde se vean implicadas situaciones de aprendizaje propias de la educación permanente. En ese sentido, esta asignatura comparte el mismo marco conceptual que otros campos afines como la educación continua, la educación ocupacional, la educación abierta, la formación profesional y la educación en la empresa y en las organizaciones.

El planteamiento de la asignatura toma en consideración un marco social cambiante donde los individuos precisan aprender de forma constante y lo hacen crecientemente en espacios digitales. Buena parte de los procesos de educación no formal que tiene lugar a lo largo de la vida suceden en espacios mediados digitalmente, en lo que supone una extensión de los entornos de práctica educativa analógicos. Los contenidos de esta asignatura se enmarcan en ese contexto con el fin de proporcionar los conocimientos básicos sobre las experiencias formativas en espacios digitales y las formas de evaluar y acreditar los aprendizajes obtenidos de ese modo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Acceso y uso básico de Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE ALBERT GOMEZ
mjalbert@edu.uned.es
91398-7694
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO (Coordinador de asignatura)
ddominguez@edu.uned.es
91398-6356
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento del estudiante la llevará a cabo el equipo docente de la Sede Central en colaboración con los tutores de los Centros Asociados, a través de diferentes medios: presencialmente, por teléfono, email y empleando los servicios disponibles en el curso virtual.

Dra. Da. María José Albert Gómez

- Teléfono: 91 398 76 94
- E-mail: mjalbert@edu.uned.es
- Horario de atención: Miércoles de 12,00 a 16,00 horas.

Dra. Da. Nieves Almenar Ibarra

- Teléfono: 91 398 69 81
- E-mail: nalmenar@edu.uned.es
- Horario de atención: Martes de 10,00 a 14,00 horas.

Dr. D. Daniel Domínguez Figaredo

- Teléfono: 91 398 63 56
- E-mail: ddominguez@edu.uned.es
- Horario de atención: Lunes, de 10:00 a 14:00 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El marco competencial de la asignatura incluye la formación en las llamadas **competencias genéricas** que debe alcanzar todo universitario de grado, como son:

CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y los recursos de la sociedad del conocimiento.

Y también el desarrollo de un conjunto de **competencias específicas**, propias del título al

que pertenece la asignatura, como:

CE07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dentro del marco de las competencias genéricas y específicas de la asignatura, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes **objetivos generales de aprendizaje**:

- Conocer el rol de la educación permanente dentro del conjunto de propuestas formativas existentes.
- Sintetizar los fundamentos en los que se basa la educación permanente.
- Analizar los componentes de la educación permanente en los ámbitos personal, social y laboral.
- Identificar los principales campos aplicados, contextos y ámbitos donde se desarrollan prácticas de educación permanente.
- Analizar el papel de la educación permanente en la sociedad digital.
- Interpretar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre educación permanente, vinculando sus propuestas a actuaciones concretas en los ámbitos aplicados.

Como **resultados generales de aprendizaje**, los estudiantes al final del estudio de la asignatura, han de ser capaces de:

—Conocimientos:

- Explicar la importancia de la educación permanente en la sociedad actual.
- Reconocer la relevancia de la formación en un entorno social y laboral cambiante.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional.
- Reconocer la importancia de las acreditaciones y certificaciones de la Formación Profesional y en los principales ámbitos formativos de cualificación profesional.

—Habilidades y destrezas:

- Distinguir distintos ámbitos de la educación permanente.
- Analizar la importancia de la formación en todos sus contextos y su vinculación con el mundo laboral.

—Actitudes:

- Valorar la importancia de la educación Permanente en contextos educativos sociales y laborales.
- Reflexionar sobre la importancia de la formación continua y ocupacional como elementos claves para el trabajo.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: Aspectos fundamentales de la educación permanente.

BLOQUE TEMÁTICO 2: Ámbitos y contextos de la educación permanente.

BLOQUE TEMÁTICO 3: Organismos y tendencias educativas en la sociedad digital.

METODOLOGÍA

En la asignatura se utiliza la metodología de educación a distancia propia de la UNED, centrada en el autoaprendizaje por parte del estudiante con el apoyo de un campus virtual. Asimismo, cada estudiante tendrá el asesoramiento personalizado de un profesor-tutor que le orientará y guiará a lo largo del curso.

La distribución de las 125 horas de la asignatura en el plan de trabajo será la siguiente:

- **Trabajo teórico: 120 horas**
- **Trabajo práctico: 30 horas**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

- Concreción y exactitud de las respuestas.
- Dominio de los conceptos fundamentales y del vocabulario específico.
- Utilización y referencia a los materiales de la asignatura.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Estructura lógica de las ideas tratadas.
- Expresión gramatical y corrección ortográfica.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en la prueba presencial no será ponderada, sino que computará enteramente para la valoración final de la asignatura.

A la calificación obtenida en la prueba presencial podrá sumarse hasta el máximo de 1 punto obtenido en la actividad optativa, con un máximo total de 10 puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La PEC consistirá en la realización de un caso práctico o de estudio propuesto por el equipo docente al comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Precisión y ajuste de las respuestas a lo solicitado.

Conexión de los argumentos aportados con los contenidos de la asignatura.

Exactitud de los datos aportados.

Estructuración coherente y lógica de la actividad.

Fundamentación de las opiniones y argumentos.

Redacción clara y precisa siguiendo un lenguaje académico.

Buena presentación.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega 15/05/2018

Comentarios y observaciones

Actividad optativa (NO obligatoria).

Valoración de la PEC: Corresponde al tutor de la asignatura, que puede valorar la actividad entregada con una puntuación entre 0 y 10 puntos.

Contribución de la PEC a la calificación final de la asignatura: La PEC aporta un valor de entre 0 y 1 punto a calificación final de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Calificación final de la asignatura:

PEC (optativa): entre 0 y 1 punto.

Prueba presencial (obligatoria): entre 0 y 10 puntos (mínimo 5 puntos, para aprobar asignatura).

TOTAL: máximo 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Todo el material necesario para superar la asignatura está disponible en la plataforma educativa y es de libre acceso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Albert, M.J. (2005). *Formación y Empleo: Desarrollo y evolución profesional*. Madrid: UNED.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispone en el curso virtual de las herramientas que le permiten estar en contacto con los profesores y estudiantes de esta asignatura. En el curso virtual se dispondrá con carácter complementario y/o aclaratorio, artículos, documentos, páginas Web actuales de los diferentes núcleos temáticos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.